
	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 1 de 53

# PLAN ESTRATÉGICO


## FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

JUNIO 2018


	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 2 de 53

## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	6
3.	FUNDAMENTOS CONCEPTUALES.....	8
4.	METODOLOGÍA.....	11
5.	ANÁLISIS NORMATIVO.....	14
5.1.	MARCO LEGAL APLICABLE AL PLAN ESTRATEGICO DE LA FUGA.....	14
5.2.	ANTECEDENTES NORMATIVOS DE LA FUGA.....	16
6.	NATURALEZA, OBJETO, FUNCIONES Y ESTRUCTURA ORGÁNIZACIONAL DE LA FUGA.....	16
6.1.	DATOS GENERALES.....	17
6.2.	NATURALEZA.....	17
6.3.	OBJETO.....	18
6.4.	FUNCIONES GENERALES DE LA FUGA.....	18
6.5.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	19
6.6.	ORGANIGRAMA.....	20
7.	CONTEXTRO ESTRATÉGICO.....	22
8.	MISION.....	26
9.	DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE LA ENTIDAD.....	27
9.1.	PARTES INTERESADAS.....	28
10.	VISIÓN.....	30
11.	CODIGO DE INTEGRIDAD.....	30
12.	OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO.....	32
13.	ESTRATEGIAS, PRODUCTOS, INDICADORES.....	33
13.1.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	33
13.2.	OBJETIVOS ESTRUCTURALES.....	35
14.	PONDERACIÓN DE LOS OBJETIVOS.....	36
15.	MAPA ESTRATEGICO.....	38
16.	RERENCIA DE LA PLATAFORMA ESTRATEGICA, PLATAFORMA TACTICA Y PLATAFORMA OPERATIVA	39
17.	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO.....	39

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 3 de 53


18.	ESTRATEGIA DE SOCIALIZACION .....	41
19.	ANÁLISIS DE COHERENCIA .....	41
19.1.	OBJETO DE LA ENTIDAD VS MISION.....	41
19.2.	FUNCIONES DE LA FUGA VS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO.....	42
20.	ELEMENTOS DE LA ALINEACIÓN ESTRATÉGICA .....	46
20.1.	COHERENCIA PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO: BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS - PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA FUGA VS PLATAFORMA ESTRATEGICA.....	46
21.	ROLES Y RESPONSABILIDADES .....	51
21.1.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	51
21.2.	OBJETIVOS ESTRUCTURALES.....	52

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 4 de 53

### TABLA DE ILUSTRACIONES


Ilustración 1 – Organigrama FUGA.....	20
Ilustración 2 – Amenazas FUGA .....	23
Ilustración 3 – Debilidades FUGA.....	24
Ilustración 4 –Oportunidades FUGA .....	24
Ilustración 5 – Amenazas FUGA .....	25
Ilustración 6 – Partes Interesadas FUGA.....	29
Ilustración 7 –Objetivos Plan Estratégico.....	32
Ilustración 8 – Estrategias, productos e indicadores por Objetivo del Plan Estratégico .....	33
Ilustración 9 – Mapa Estratégico.....	38
Ilustración 10 – Despliegue estratégico .....	39
Ilustración 11 – Lineamientos para la construcción de planes de acción por dependencia	40



	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 5 de 53

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 – Marco Normativo Planeación Estratégica .....	14
Tabla 2 – Antecedentes Normativos .....	16
Tabla 3 – Datos generales FUGA .....	17
Tabla 4 – Servicios FUGA .....	27
Tabla 5 - Ponderación de Objetivos .....	36
Tabla 6 – Análisis de Coherencia elementos estratégicos .....	41
Tabla 7 – Coherencia Funciones Vs Objetivos Plan Estratégico .....	42
Tabla 8 – Coherencia Plan de Desarrollo Vs Proyectos de Proyectos de inversión .....	47
Tabla 9 – Coherencia Proyectos de Inversión Vs Plan Estratégico .....	49
Tabla 10 – Roles y Responsabilidades Objetivos Estratégicos .....	51
Tabla 11 – Roles y Responsabilidades Objetivos Estructurales .....	52

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 6 de 53


## 1. INTRODUCCIÓN

Este documento actualiza la información de tipo estratégico que fundamenta el direccionamiento de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, para el cuatrienio 2016-2020, en coherencia con el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, el Sistema Integrado de la Entidad y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Política Planeación Institucional – Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación.

Tiene como propósito documentar los factores que influyen en el propósito, objetivos y sostenibilidad de la FUGA, reúne las situaciones internas y externas, que pueden influir positiva o negativamente sobre su estrategia considerando las necesidades y expectativas de los grupos de valor y las partes interesadas pertinentes.

El documento incluye la descripción de la plataforma estratégica, su marco normativo, el análisis de contexto (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) e identifica los potenciales riesgos asociados a las debilidades y amenazas que pueden afectar el logro del cumplimiento de los objetivos institucionales frente al quehacer de la Entidad.

De otra parte y teniendo en cuenta el Lineamiento No. 5 Matriz de Evaluación y Cierre de Ciclos de la Plataforma Estratégica, emitido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual permite evaluar y realizar el cierre de ciclos de los componentes de la plataforma estratégica, como son: Misión, Visión, Política del Sistema Integrado de Gestión, Objetivos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y Objetivos Estratégicos; la Fundación Gilberto Álzate Avendaño realizará evaluaciones periódicas lo que permitirá identificar e implementar oportunidades de mejora, apoyando el seguimiento de resultados y la verificación del cierre de los ciclos, tendientes al mantenimiento y sostenibilidad del sistema.

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 7 de 53

## 2. MARCO DE REFERENCIA

### 2.1. MARCO NORMATIVO


El marco normativo hace referencia a los lineamientos requeridos para establecer el contexto estratégico de la FUGA:

Ley 87 de 1993. “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”, artículo 2 literal a). Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afectan. Artículo 2 literal f). Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos.

Decreto 1499 de 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno, establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, Artículo 2.2.23.1. Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno.

Decreto 648 de 2017, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, que en su Artículo 8º. Modifica el artículo 2.2.21.3.1 del Decreto 1083 de 2015, relacionado con el Sistema Institucional de Control Interno.

Acuerdo 645 del 2016: Por el cual se adopta El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá Mejor Para Todos"

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 8 de 53

### 3. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES


**CONTEXTO ESTRATÉGICO:** Es el proceso que determina los factores que influyen en él propósito, objetivos y sostenibilidad de la organización. Considera factores externos e internos. (Adoptado de la NTC ISO 9000:2015)

Dentro del modelo Integrado de Planeación y Gestión el contexto estratégico se ubica en las dimensiones: Direccionamiento Estratégico y Planeación y Control Interno. Tomado de Decreto 1499 de 2017). Fuente: Manual operativo – MIPG - Función Pública 2017

En la dimensión Direccionamiento Estratégico, se encuentra el componente Diagnóstico de Capacidades y Entorno que nos pide analizar el contexto interno y externo de la entidad para la identificación de los posibles riesgos y sus posibles causas.

Por otra parte la dimensión de Control Interno en su componente Evaluación del Riesgo - Gestión de los Riesgos Institucionales indica que se deben identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, así como, los cambios que pueden afectar los riesgos del Sistema de Control Interno.

**MIPG - Modelo Integrado de Planeación y Gestión:** Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades. Su finalidad es soportar la generación de resultados consignados en los Planes de Desarrollo y resolver problemas ciudadanos con integridad y servicio. (Tomado de Decreto 1499 de 2017)

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Paginas:	Página 9 de 53

**POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO:** Declaración de la Dirección y las intenciones generales de una organización con respecto a la gestión del riesgo” (Tomado de NTC ISO 31000 Numeral 2.4).


**ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:** Se refiere a la gestión de los riesgos a partir de metodología, lineamientos y criterios precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los mismos. (Adaptado de Guía para la gestión del riesgo y diseño de controles en las entidades públicas del DAFP 2018)

**GRUPOS DE INTERÉS:** Conjunto de Individuos u organismos que tienen interés especial en la gestión y los resultados de la FUGA, comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales. (Adaptado de Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, del DAFP, 2017. y Adaptado del documento “Guía Metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés, del DNP, 2014). Se encuentra formado por las partes interesadas pertinentes y los grupos de valor.


**GESTIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS:** Son las acciones de las organizaciones para: 1. Definir el resultado necesario para proporcionar a aquellas partes interesadas, esto con el fin de reducir el riesgo de no cumplir con sus expectativas y 2. Atraer, conseguir y conservar el apoyo de los grupos de interés en el desarrollo de su gestión. (Adaptado de NTC ISO 9001:2015 Numeral 2.2.4)

**PARTES INTERESADAS PERTINENTES:** Subconjunto del Conjunto Grupos de Interés, Las partes interesadas pertinentes son aquellos que generan riesgo significativo para la sostenibilidad de la organización, cuando sus necesidades y expectativas no se cumplen. (Adaptado de NTC ISO 9001:2015 Numeral 2.2.4)



	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 10 de 53

**GRUPOS DE VALOR:** Subconjunto del Conjunto Grupos de Interés, conformado por “Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad”. (Tomado de Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, del DAFP, 2017).

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 11 de 53

#### 4. METODOLOGÍA

La construcción del contexto estratégico se realizó teniendo en cuenta la información obtenida en las entrevistas a los directivos y servidores públicos (funcionarios y contratistas), los talleres participativos realizados, así como los documentos: Plan Distrital de Desarrollo y Plan Estratégico que describen los elementos estratégicos de la FUGA.

La dimensión 2 de MIPG Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación- tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo que le permita priorizar sus recursos y talento humano y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados con los cuales garantiza los derechos, satisface las necesidades y atiende los problemas de los ciudadanos.


##### 4.1. PARTICIPACION CON GRUPOS DE VALOR

El Equipo Directivo y los equipos de trabajo de la entidad jugaron un papel fundamental para lograr la concertación, aprobación y consolidación de un documento de Plataforma Estratégica trabajada de manera participativa.

A través de los siguientes espacios se garantizó la construcción participativa de la PLATAFORMA ESTRATEGICA de la entidad con toda la comunidad institucional:

- Taller “alineación de expectativas” con el equipo directivo.
- Taller árbol de las expectativas — Análisis DOFA, realizado mediante mesas de trabajo con los diferentes equipos de la entidad.




	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 12 de 53


- Taller torbellino llevado a cabo con todas las áreas de la entidad, a fin de priorizar las acciones a incluir en los planes de acción de las dependencias.
- Diseño de una encuesta para determinar los valores de la FUGA, para toda la entidad.
- Diseño de la encuesta virtual DOFA, para toda la entidad.
- Ejercicio estratégico con el Comité Directivo comparando FUGA-IDARTES.
- Elaboración de la Matriz que soporta el mapa estratégico de la Fundación.
- Se realizó propuesta inicial de Misión, Visión y Objetivos estratégicos FUGA, con el insumo de los espacios trabajados con los diferentes equipos de trabajo.
- Se estructuró el Mapa Estratégico en su versión 0.
- Se presentó propuesta inicial de indicadores estratégicos.

Todo lo anterior se diseñó con el insumo producto de la participación de cada uno de los funcionarios y contratistas de la Fundación, lo que llevó a la aprobación final el día 20 de diciembre/2017, luego se adoptó con la Resolución 017 del 25 de enero de 2018.

- Anexo No. 1 Listado asistencia alineación de expectativas plataforma 13-06-2017
- Anexo No. 2 Listado asistencia taller árbol expectativas financiera 14-08-2017
- Anexo No. 3 Listado asistencia taller árbol expectativas planeación 14-08-2017
- Anexo No. 4 Listado asistencia taller árbol expectativas talento humano, sistemas, comunicaciones 14-08-2017
- Anexo No. 5 Listado asistencia taller árbol expectativas almacén 17-08-2017
- Anexo No. 6 Listado asistencia taller árbol expectativas oficina jurídica y artes plásticas 17-08-2017
- Anexo No. 7 Listado asistencia taller torbellino planeación 2 20-09-2007
- Anexo No. 8 Listado asistencia presentación y debate propuesta plataforma 26-10-217
- Anexo No. 9 Listado asistencia taller torbellino planeación 04-12-2017

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 13 de 53

- Anexo No. 10 Listado asistencia socialización actualización plataforma planeación 04-12-2017
- Anexo No. 11 Listado asistencia socialización objetivos estratégicos equipo administrativo 05-12-2017
- Anexo No. 12 Listado asistencia taller torbellino equipo administrativo 05-12-2017
- Anexo No. 13 Socialización actualización plataforma FUGA 06-12-2017
- Anexo No. 14 Presentación y aprobación plan estratégico FUGA 20-12-2017

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 14 de 53


## 5. ANÁLISIS NORMATIVO

### 5.1. MARCO LEGAL APLICABLE AL PLAN ESTRATEGICO DE LA FUGA

El siguiente es el marco legal que soporta el Plan estratégico de la Fundación:


*Tabla 1 – Marco Normativo Planeación Estratégica*

TEMÁTICA	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPIGRAFE
NORMAS GENERALES	Ley 87 1993	1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones
NORMAS GENERALES	Ley 152 de 1994	1994	Por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo
NORMAS GENERALES	Directiva Presidencial 01	1997	Desarrollo del sistema de control interno
NORMAS GENERALES	Decreto 1737	1998	Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
NORMAS GENERALES	Ley 489	1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la constitución política y se dictan otras disposiciones".
NORMAS GENERALES	Ley 872 de 2003	2003	Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la rama ejecutiva del poder público y en otras entidades prestadoras de servicios
NORMAS GENERALES	Acuerdo 122 de 2004	2004	Por el cual se adopta en Bogotá, D.C. el sistema de gestión de la calidad creado por la ley 872 de 2003
NORMAS GENERALES	Directiva 002	2004	Controles de advertencia de la contraloría de Bogotá.-alcaldía mayor de Bogotá

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 15 de 53

TEMÁTICA	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPIGRAFE
NORMAS GENERALES	Decreto 387	2004	Por el cual se reglamenta el acuerdo 122 de 2004 que adopta en Bogotá, D.C., el sistema de gestión de calidad creado por medio de la ley 872 de 2003".
NORMAS GENERALES	Decreto 3626	2005	por el cual se reglamenta el decreto ley 765 de 2005
NORMAS GENERALES	Decreto 1599	2005	Por el cual se adopta el modelo estándar de control interno para el estado colombiano".
NORMAS GENERALES	Directiva 004	2005	Sistema de gestión de la calidad en las entidades y organismos distritales
NORMAS GENERALES	Ley 951	2005	Por la cual se crea el acta de informe de gestión"
NORMAS GENERALES	Acuerdo 244 de 2006	2006	Por medio del cual se establecen y desarrollan los principios y valores éticos para el ejercicio de la función pública en el distrito capital"
NORMAS GENERALES	Acuerdo 257 de 2006	2006	Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones
NORMAS GENERALES	Norma Técnica NTCGP 1000: 2009	2009	Norma técnica de calidad en la gestión pública
NORMAS GENERALES	Decreto 651	2011	Por medio del cual se crean el sistema integrado de gestión distrital -SIGD- y la comisión intersectorial del -SIGD-, y se dictan otras disposiciones"- alcaldía mayor de Bogotá
NORMAS GENERALES	Decreto 943 de 2014	2014	Por el cual se actualiza el modelo estándar de control interno (MECI)
NORMAS GENERALES	Ley 1712 de 2014	2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones
Fomento y Circulación	Decreto 1080	2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector cultura
NORMAS GENERALES	Acuerdo 645 de 2016	2016	Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá mejor para todos"

Fuente: Elaboración propia

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 16 de 53

## 5.2. ANTECEDENTES NORMATIVOS DE LA FUGA

En la siguiente tabla se presentan los antecedentes de creación y modificación de la fundación "Gilberto Álzate Avendaño:

*Tabla 2 – Antecedentes Normativos*


TEMÁTICA	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPIGRAFE
Creación de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño	Acuerdo 12 de 1970	1970	Por medio del cual se crea la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.
Modificar los estatutos de la fundación Gilberto Álzate Avendaño, en lo referente a las funciones asignadas a dicha entidad y relacionadas con los aspectos antes señalados y por consiguiente, señalar sus nuevas funciones.	Acuerdo 001	2011	Por el cual se modifica el acuerdo 002 de 1999. La junta directiva de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el artículo séptimo, literales d) y h) del acuerdo 002 de 1999, y

Fuente: Elaboración propia

## 6. NATURALEZA, OBJETO, FUNCIONES Y ESTRUCTURA ORGÁNIZACIONAL DE LA FUGA

Con el Acuerdo No. 0004 de octubre 11 de 2017, por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO y donde se establece la naturaleza, objeto, funciones generales y estructura organizacional de la entidad, así:



	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 17 de 53

## 6.1. DATOS GENERALES


*Tabla 3 – Datos generales FUGA*

<b>NOMBRE</b>	FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
<b>ACUERDO DE CREACIÓN</b>	Acuerdo No. 12 de 1970 del Concejo de Bogotá
<b>NATURALEZA</b>	Establecimiento Público, esto es, un organismo con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.
<b>SECTOR</b>	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
<b>OBJETO</b>	Adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al término y desarrollo de la cultura
<b>HORARIO GENERAL</b>	Lunes a viernes: 7:30 a.m. a 5:00 p.m., Jornada continua.
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 10 # 3-16 Sede Principal
<b>TELÉFONO</b>	2829491
<b>MAIL</b>	fundalzate@fuga.gov.co

Fuente: Elaboración propia

## 6.2. NATURALEZA

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, creada mediante Acuerdo No 12 de 1970, es un establecimiento público del nivel distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con domicilio en Bogotá.

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 18 de 53

### 6.3. OBJETO


La Fundación tiene como objetivo principal, la adopción, integración, coordinación financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura.

### 6.4. FUNCIONES GENERALES DE LA FUGA

La Fundación Gilberto Álzate Avendaño, cumple las siguientes funciones básicas:

1. Participar en el proceso de formulación concertada de las políticas distritales que orienta y lidera la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el campo de la cultura.
2. Desarrollar programas culturales permanentes de convocatoria metropolitana, que contribuyan a consolidar el centro histórico como una de las principales centralidades culturales del distrito capital.
3. Desarrollar estrategias y proyectos especiales creativos que contribuyan a visibilizar a Bogotá como uno de los principales polos culturales del país.
4. Diseñar y ejecutar programas orientados a incentivar la apropiación del conocimiento de la historia y actualidad política distrital y nacional y promover la conciencia democrática en el Distrito Capital.
5. Desarrollar una programación cultural y artística permanente, en consonancia con las políticas del sector.
6. Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos que articulen la gestión cultural y artística de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño con los ámbitos regional, nacional e internacional.
7. Garantizar el funcionamiento y programación de los equipamientos culturales a su cargo.
8. Asegurar la producción técnica y logística para el correcto funcionamiento de los planes, programas y proyectos de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.
9. Diseñar las estrategias para asegurar la gestión y promoción de recursos públicos y privados que permitan el adecuado desarrollo de sus planes, programas y proyectos.




	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 19 de 53

10. Diseñar e implementar estrategias para conservar, mantener y enriquecer su colección artística y garantizar el acceso y apropiación por parte del público.
11. Coordinar con las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte todas las acciones que se estimen necesarias para el cumplimiento de sus fines.
12. Promover el acceso y apropiación por parte de los habitantes del Distrito Capital a los programas y servicios culturales que ofrezca la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.
13. Administrar los bienes que integran el patrimonio de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.
14. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a su misión.

#### 6.5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

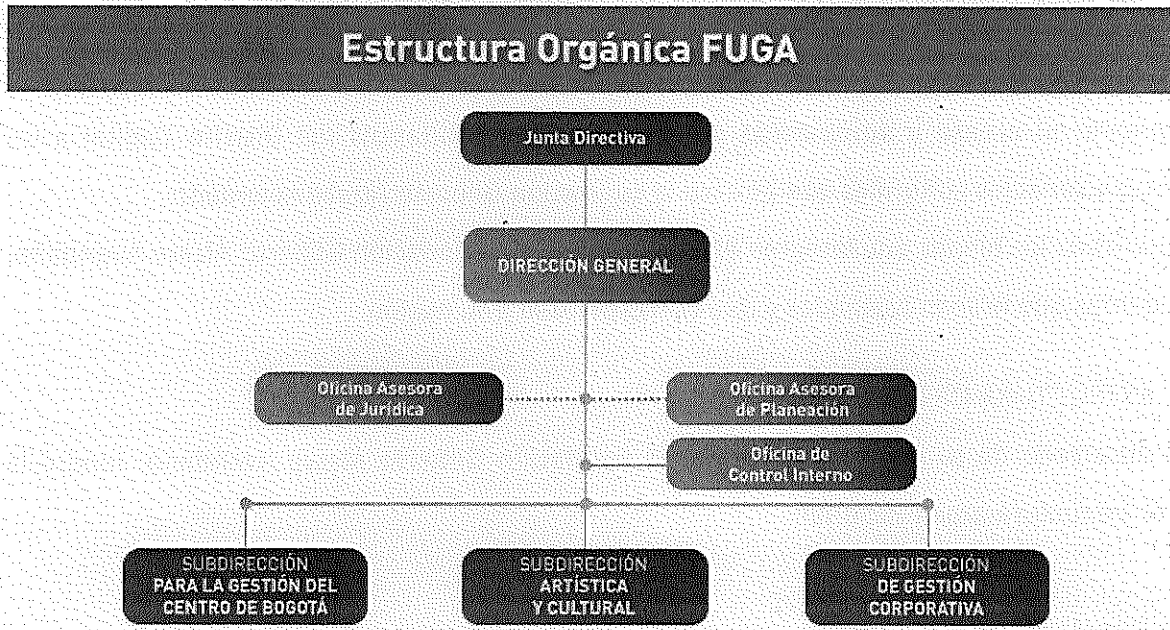
Para el desarrollo de su objeto y funciones la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, tendrá la siguiente estructura organizacional:

1. Junta Directiva
2. Dirección General
  - 2.1. Oficina de Control Interno
  - 2.2. Oficina Asesora de Planeación
  - 2.3. Oficina Asesora de Jurídica
3. Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
4. Subdirección Artística y Cultural
5. Subdirección de Gestión Corporativa

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 20 de 53

## 6.6. ORGANIGRAMA

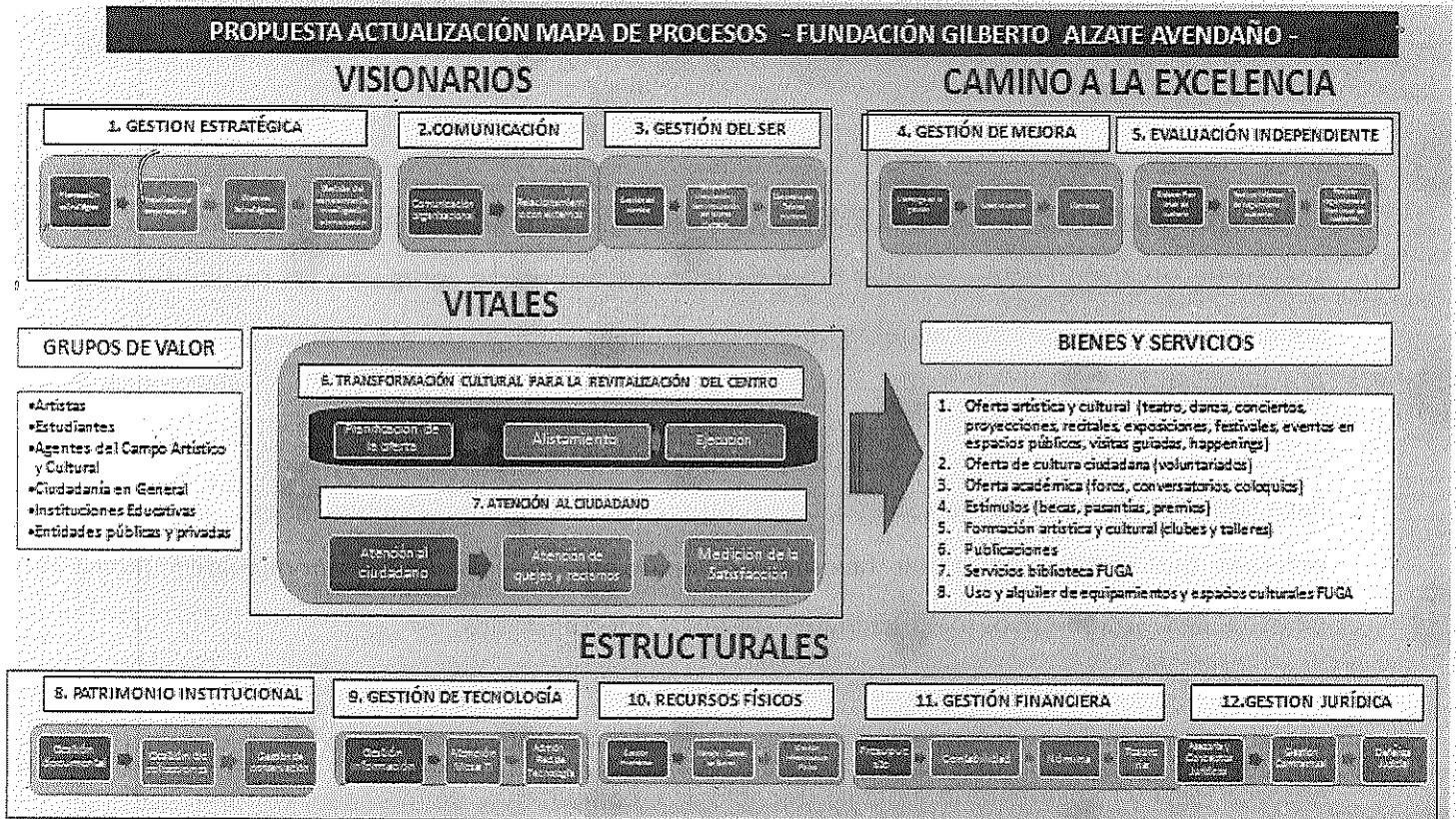
Ilustración 1 – Organigrama FUGA



Fuente: Elaboración propia


	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 21 de 53

RED DE PROCESOS:



Nota. Los procesos se actualizarán en el trimestre Julio- Septiembre, periodo en el cual el mapa de procesos puede ser modificado.

Mapa de Procesos Actualizado – Aprobado en Comité Directivo del 29 de junio de 2018

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 22 de 53

## 7. CONTEXTRO ESTRATÉGICO

### 7.1. IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS: MATRIZ DOFA

Para la realización del DOFA de la FUGA, se analizaron los datos obtenidos en la encuesta de análisis de situación FUGA y el taller árbol de las expectativas. Se agruparon los resultados por ideas afines y se descartaron aquellas que no resultaban significativas según el número de veces que se repetían.

Para comprender el contexto estratégico es importante considerar las situaciones internas y externas que puedan contribuir favorable o desfavorablemente en el cumplimiento de la nacionalidad, sus objetivos institucionales, riesgos y oportunidades.


Las situaciones incluyen información pertinente relacionada con cuestiones externas tales como: entorno legal y reglamentario, político, tecnológico, competitivo, de mercado, cultural, social y económico; e internas tales como: la estructura organizacional, funciones y responsabilidades, políticas, objetivos, los valores, la cultura, los conocimientos y el desempeño de la organización.

Bajo los parámetros señalados anteriormente, se realizaron entrevistas para la obtención de datos que permitan realizar el análisis DOFA, esta metodología facilitó la indagación sobre los aspectos externos e internos de la FUGA, que pueden apalancar o afectar el desempeño de la estrategia.

En el ANEXO se presenta una muestra de las entrevistas con la siguiente clasificación:

1. Directivos de la FUGA
2. Servidores públicos vinculados en carrera administrativa,
3. Contratistas

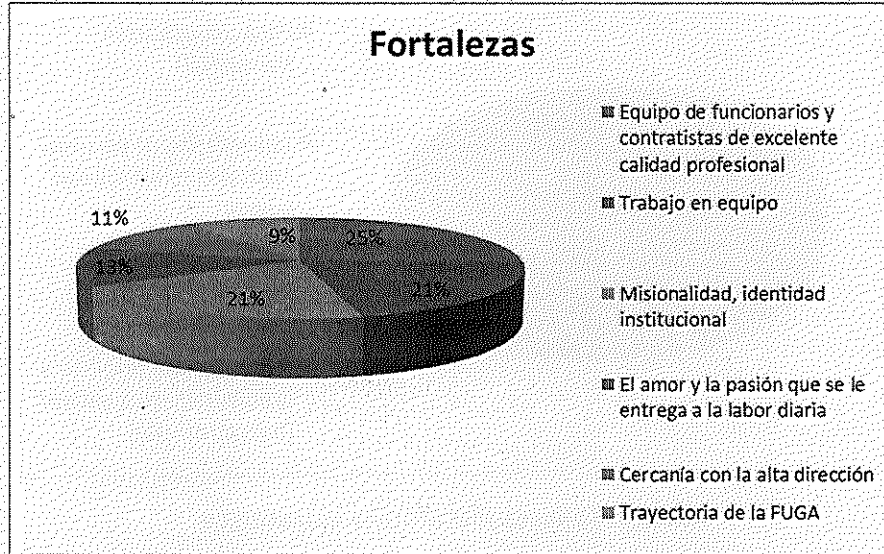


	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 23 de 53


A continuación se describen las situaciones clasificadas en la matriz DOFA:

### FORTALEZAS IDENTIFICADAS

Ilustración 2 – Amenazas FUGA

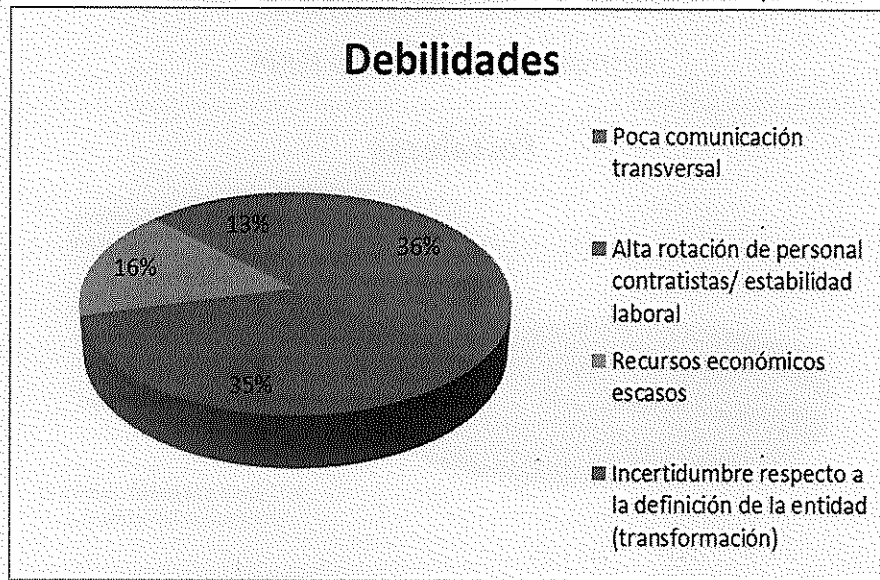


Fuente: Talleres Plataforma estratégica

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 24 de 53

### DEBILIDADES IDENTIFICADAS

Ilustración 3 – Debilidades FUGA



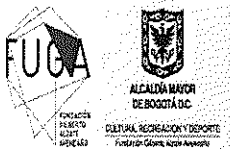
Fuente: Talleres Plataforma estratégica

### OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS

Ilustración 4 – Oportunidades FUGA

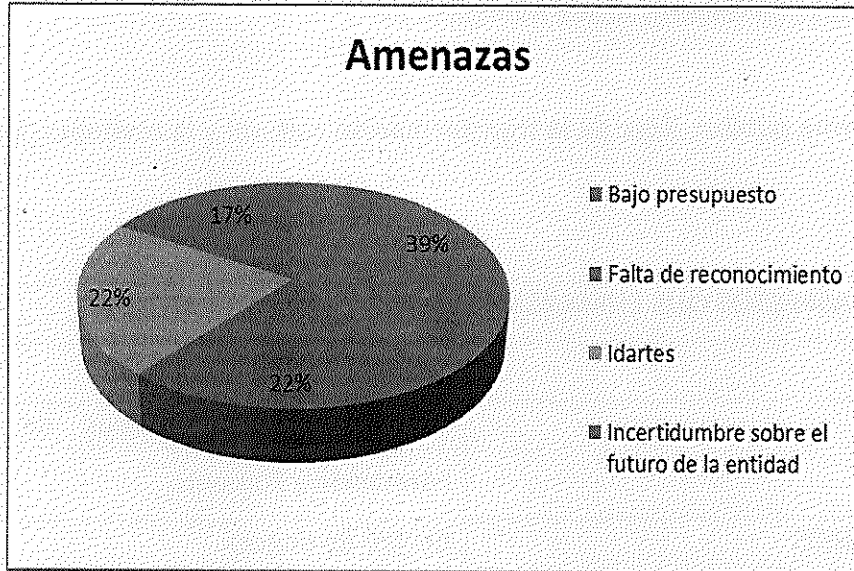


Fuente: Talleres Plataforma estratégica

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 25 de 53

## AMENAZAS IDENTIFICADAS

Ilustración 5 – Amenazas FUGA




Fuente: Talleres Plataforma estratégica

### 7.2. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO:

Siguiendo los lineamientos contenidos en la Guía para la Gestión del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Pública del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, y tomando como base las entrevistas realizadas a Directivos profesionales y contratistas, se realizó la evaluación del contexto estratégico por medio de la identificación de los riesgos y oportunidades por objetivo institucional.



	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 26 de 53


## 8. MISION

### ARTÍCULO 1. MISIÓN.

La misión de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño es:

**“Somos la plataforma pública, líder de la transformación cultural y la revitalización del Centro de Bogotá”.**

ASPECTOS QUE ENMARCAN EL PRÓPOSITO DE LA ENTIDAD	
QUIENES SOMOS	Plataforma pública
QUE HACEMOS	Oferta Cultural, Servicios de Biblioteca, Formación y Fomento
DONDE LO HACEMOS	Centro de Bogotá
PARA QUIEN LO HACEMOS	Artistas Estudiantes Investigadores Agentes del campo artístico y cultural Ciudadanía en General.
PARA QUE LO HACEMOS	Líder de la transformación cultural y la revitalización del Centro de Bogotá”.

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 27 de 53

## 9. DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE LA ENTIDAD

Los servicios que presta la FUGA se clasifican de la siguiente manera de acuerdo con el tipo de beneficiario, estos tipos de servicio a su vez se dividen en actividades

Tabla 4 -- Servicios FUGA

Tipo de servicio	Tipo de actividad	Grupos de Valor	
1. Oferta Artística y cultural	a. Teatro	Artistas	
	b. Danza	Ciudadanía en General	
	c. Conciertos	Instituciones Educativas	
	d. Proyecciones cinematográficas		
	e. Recitales		
	f. Exposiciones de artes plásticas y visuales		
	g. Lecturas		
	h. Happenings		
	i. Festivales		
	j. Eventos culturales en espacio público		
	k. visitas guiadas		
2. Oferta de Cultura Ciudadana	a. Voluntariados	Ciudadanía en General Instituciones Distritales	
3. Oferta Académica	a. Foros	Artistas	
	b. Conversatorios	Ciudadanía en General	
	c. Coloquios etc.	Instituciones Distritales Instituciones Educativas	
4. Estímulos	a. Becas	Artistas	
	b. Pasantías	Agentes del campo artístico y cultural	
	c. Premios	Instituciones Distritales	
5. Formación artística y cultural	a. Clubes y talleres	Artistas Agentes del Campo Artístico y Cultural Ciudadanía en General Estudiantes Entidades públicas y privadas Universidades	
	6. Publicaciones	Recopilación de investigaciones, relatos, narraciones de carácter oral y escrito del ámbito artístico, audiovisual y literario cuyo producto sea una publicación escrita, digital o en vídeo o de una exposición.	Agentes del campo artístico y cultural
	7. Servicios de biblioteca FUGA	Talleres promoción de lectura, consulta en sala, alianzas interinstitucionales.	Ciudadanía en General Estudiantes Investigadores

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 28 de 53

Tipo de servicio	Tipo de actividad	Grupos de Valor
------------------	-------------------	-----------------

8. Uso y alquiler de equipamientos y espacios culturales FUGA

Instituciones Distritales  
 universidades en áreas afines  
 Artistas  
 Ciudadanía en General  
 Instituciones Educativas  
 Instituciones Distritales  
 Universidades

Fuente: Elaboración propia

### 9.1. GRUPOS DE VALOR

Artistas

Estudiantes


Agentes del campo artístico y cultural

Ciudadanía en general

Instituciones Educativas

Entidades públicas y privadas

y

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 29 de 53


## 9.2. PARTES INTERESADAS

*Ilustración 6 – Partes Interesadas FUGA*



Fuente: Elaboración propia



	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 30 de 53

## 10. VISIÓN

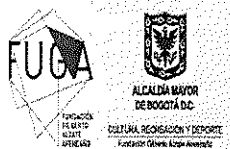
ARTÍCULO 2. VISIÓN. La visión de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño es:


"En el año 2027 la Fundación Gilberto Álzate Avendaño habrá revitalizado y recuperado el centro de Bogotá, a través del arte y la cultura como recurso disruptivo".

## 11. CODIGO DE INTEGRIDAD

En consideración de los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y de la Política de Integridad, el Departamento Administrativo de la Función Pública desarrolló un 'código general' o 'código tipo' que denominó Código de Integridad, con las características de ser general, conciso y en el cual se establecieron unos mínimos de integridad homogéneos para todos los servidores públicos del país. Cada uno de los valores que incluyó el Código, determinó una línea de acción cotidiana para los servidores, quedando compendiados cinco (5) valores así:

- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación".

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 31 de 53

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	Página 32 de 53

## 12. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO

*Ilustración 7 –Objetivos Plan Estratégico*

**VISIÓN**

**En el año 2027 la Fundación Gilberto Ázate Avendaño habrá revitalizado y recuperado el centro de Bogotá, a través del arte y la cultura como recurso disruptivo**



**MISIÓN**

**Somos la plataforma pública, líder de la transformación cultural y la revitalización del Centro de Bogotá.**

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS


1. Construir un posicionamiento positivo del centro de Bogotá.
2. Promover y fomentar las prácticas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá.
3. Formular y ejecutar proyectos de manera articulada con organizaciones públicas y privadas para revitalizar y transformar el centro de Bogotá.

### OBJETIVOS ESTRUCTURALES

- 1 Disponer de un equipo creativo con capacidad de ejecución.
- 2 Operar a través de un modelo de innovación continua.
- 3 Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para apoyar el cumplimiento de su misionalidad.
- 4 Preservar la infraestructura física, técnica e informática de la entidad mediante su dotación, adecuación y mantenimiento, para acoger y servir a los grupos de valor.

Fuente: Elaboración propia




	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	

### 13. ESTRATEGIAS, PRODUCTOS, INDICADORES

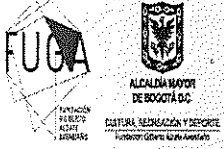
#### 13.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Ilustración 8 – Estrategias, productos e indicadores por Objetivo del Plan Estratégico

ID	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	DEPENDENCIA LÍDER	DEPENDENCIA QUE CONTRIBUYE	ESTRATEGIAS	PRODUCTOS	INDICADORES
1	Construir un posicionamiento positivo del centro de Bogotá	Directora FUGA	Líder proceso comunicaciones Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá. Subdirectora Artística y Cultural.	1. Establecer contactos relevantes, pertinentes y permanentes con el ecosistema completo de audiencias.	Matriz de la Sistematización del involucramiento  Contactos relevantes, pertinentes y permanentes convertidos	Matriz de sistematización del involucramiento realizada SI - NO  No. de conversiones de acuerdo con un embudo establecido por audiencia (FUGA, entidades distritales, entidades nacionales, Bogotanos, inquilinos, validadores y medios de comunicación) /No, De Contactos relevantes, pertinentes y permanentes realizados
2	Promover y fomentar las prácticas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá	Subdirectora Artística y Cultural.	Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá Comunicaciones.	2. Apoyar iniciativas artísticas, culturales y de conocimiento y reconocimiento del centro a través del programa distrital de estímulos.	Iniciativas artísticas, culturales y de conocimiento del centro apoyadas a través de estímulos y otras estrategias de fomento	(No. de Iniciativas artísticas, culturales y de conocimiento del centro apoyadas a través de estímulos y otras estrategias de fomento otorgadas / No. de Iniciativas artísticas, culturales y de conocimiento del centro apoyadas a través de estímulos y otras estrategias de fomento programadas)*100
				3. Realizar intervenciones artísticas, culturales, de cultura ciudadana y académicas para	Actividades artísticas, culturales, de cultura ciudadana y académicas realizadas.	(No. de Actividades artísticas, culturales, de cultura ciudadana y académicas realizadas / No. de actividades artísticas, culturales, de


	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	

ID	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	DEPENDENCIA LÍDER	DEPENDENCIA QUE CONTRIBUYE	ESTRATEGIAS	PRODUCTOS	INDICADORES
				la revitalización y transformación del centro		cultura ciudadana y académicas programadas)*100.
					Actividades artísticas, culturales, de cultura ciudadana y académicas realizadas.	(Número de asistentes a las actividades artísticas, culturales, de cultura ciudadana y académicas realizadas/Número de asistentes a las actividades artísticas, culturales, de cultura ciudadana y académicas programadas)*100
				4. Fortalecer la oferta artística y cultural para la revitalización y transformación del centro	Oferta artística y cultural fortalecida.	(No. de Actividades artísticas, culturales, de cultura ciudadana y académicas fortalecidas / No. de actividades artísticas, culturales, de cultura ciudadana y académicas a fortalecer programadas)*100.
3	Formular y ejecutar proyectos de manera articulada con organizaciones públicas y privadas para revitalizar y transformar el centro de Bogotá	Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá.	Subdirectora Artística y Cultural. Comunicaciones.	5. Realizar articulaciones y alianzas estratégicas con organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales para la revitalización y transformación del centro	Proyectos formulados y ejecutados en virtud de las alianzas con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para para la revitalización y transformación del centro	(No Proyectos formulados y ejecutados en virtud de las alianzas con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales / No Proyectos formulados y ejecutados en virtud de las alianzas programados con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales)*100

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	

### 13.2. OBJETIVOS ESTRUCTURALES

ID	OBJETIVOS ESTRUCTURALES	DEPENDENCIA LÍDER	DEPENDENCIA QUE CONTRIBUYE	ESTRATEGIAS	PRODUCTOS	INDICADORES
1	Disponer de un equipo creativo con capacidad de ejecución.	Subdirectora Gestión Corporativa	Jefe Oficina Asesora De Planeación	1. Conformar y formar el equipo líder de gestión del conocimiento y la innovación	Equipo líder de gestión del conocimiento y la innovación conformado y formado	(No. de servidores formados/ No. de servidores convocados para formación en gestión del conocimiento y la innovación)*100
2	Operar a través de un modelo de innovación continua.	Subdirectora Gestión Corporativa	Jefe Oficina Asesora De Planeación	2. Gestionar alianzas con entes especializados para estructurar el proceso de gestión del conocimiento y la innovación.	Alianzas suscritas y en ejecución con entes especializados para estructurar el proceso de gestión del conocimiento y la innovación.	(No. de Alianzas suscritas y en ejecución con entes especializados para estructurar el proceso de gestión del conocimiento y la innovación/No. de alianzas programadas con entes especializados para estructurar el proceso de gestión del conocimiento y la innovación)*100.
				3. Diagnosticar el nivel de madurez de la entidad frente a la NTC 5801 – Gestión de la investigación, desarrollo e innovación.	Informe de madurez de la entidad frente a la NTC 5801 – Gestión de la investigación, desarrollo e innovación.	(No. de requisitos cumplidos en la entidad frente a la NTC 5801 – Gestión de la investigación, desarrollo e invocación /No. de requisitos exigidos en la NTC 5801 – Gestión de la investigación, desarrollo e innovación * 100.
				4. Puesta marcha del proceso de gestión del conocimiento y la innovación.	Proceso de gestión del conocimiento y la innovación documentado e implementado.	(No. de documentos asociados al proceso de gestión del conocimiento y la innovación implementados/No. de documentos del proceso de gestión del conocimiento documentados)*100

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	

ID	OBJETIVOS ESTRUCTURALES	DEPENDENCIA LÍDER	DEPENDENCIA QUE CONTRIBUYE	ESTRATEGIAS	PRODUCTOS	INDICADORES
3	Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para apoyar el cumplimiento de su misionalidad.	Jefe Oficina Asesora De Planeación	Todas las Dependencias	5. Optimizar la gestión de la FUGA en el marco del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG en articulación con el SIG, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor	Dimensiones de MIPG implementadas de manera gradual conforme al Plan de Operación y Medición de MIPG	(No. de actividades del Plan de Operación y Medición de MIPG ejecutadas/No. de actividades del Plan de Operación y Medición de MIPG programadas)*100
4	Preservar las instalaciones físicas de la entidad mediante su dotación, adecuación y mantenimiento, para acoger y servir a los grupos de valor.	Subdirectora Gestión Corporativa	Subdirectora Gestión Corporativa	6. Ejecutar la dotación y el plan de mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática.	Infraestructura tecnológica e informática desarrollada y mejorada. Infraestructura física adecuada y mantenida Oficinas dotadas, parque automotor optimizado, sistema control de humo adquirido y en funcionamiento	Porcentaje de avance ejecutado del POA del Proyecto de inversión 7032 (ítems dotación, Infraestructura física, tecnológica e informática) / Porcentaje de avance programado del POA del Proyecto de inversión 7032 (ítems dotación, Infraestructura física, tecnológica e informática)

Fuente: Elaboración propia


## 14. PONDERACIÓN DE LOS OBJETIVOS

Tabla 5 - Ponderación de Objetivos

### Objetivos Estratégicos:

Objetivos Estratégicos	Ponderación de Cada Objetivo	Ponderación del Componente Estratégico
Construir un posicionamiento positivo del centro de Bogotá	25,0%	60%
Promover y fomentar las prácticas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá	50,0%	
Formular y ejecutar proyectos de manera articulada con organizaciones públicas y privadas para revitalizar y transformar el centro de Bogotá	25,0%	
Total	100%	60%



	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	

### Objetivos Estructurales:


Objetivos Estructurales		Ponderación de Cada Objetivo Estructural	Ponderación del Componente Estructural
1	Disponer de un equipo creativo con capacidad de ejecución.	15,0%	40%
2	Operar a través de un modelo de innovación continua.	15,0%	
3	Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para apoyar el cumplimiento de su misionalidad.	50,0%	
4	Preservar la infraestructura física, técnica e informática de la entidad mediante su dotación, adecuación y mantenimiento para acoger y servir a los grupos de valor.	20,0%	
Total		100%	40%
Total			100%

Fuente: Elaboración propia

Se precisa que los objetivos del Sistema Integrado de Gestión (SIG), no se miden en el Plan Estratégico, puesto que el Objetivo Estructural 3 "Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para apoyar el cumplimiento de su misionalidad." integra no solo los avances que la Entidad presenta frente a las políticas y las dimensiones del modelo de planeación y gestión (MIPG) sino, también los Subsistemas que componen el SIG.

Es así como las estrategias, los productos, indicadores y ponderación de los componentes estratégico y estructural del Plan Estratégico, fueron aprobadas en el marco del Comité Directivo de Marzo 15 de 2018.




	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	

## 15. MAPA ESTRATEGICO

*Ilustración 9 – Mapa Estratégico*

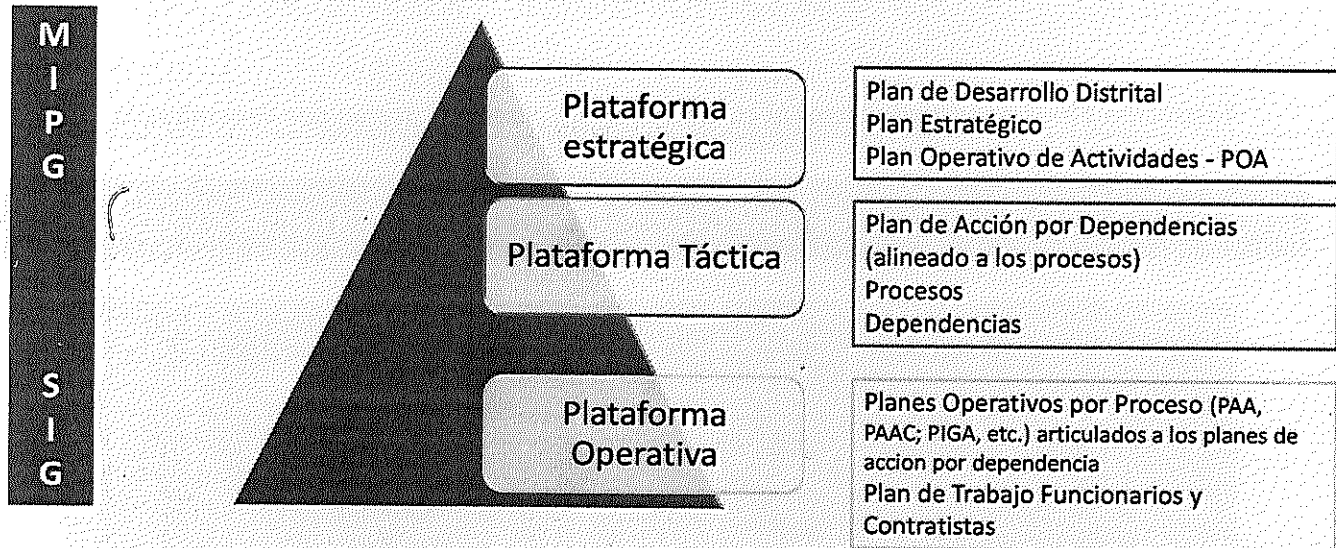
OBJETIVOS ESTRATEGICOS		
1.	Construir un posicionamiento positivo del centro de Bogotá.	
2.	Promover y fomentar las prácticas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá.	
3.	Formular y ejecutar proyectos de manera articulada con organizaciones públicas y privadas para revitalizar y transformar el centro de Bogotá.	
OBJETIVOS ESTRUCTURALES		
1	Disponer de un equipo creativo con capacidad de ejecución.	
2	Operar a través de un modelo de innovación continua.	
3	Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para apoyar el cumplimiento de su misionalidad.	
4	Preservar la infraestructura física, técnica e informática de la entidad mediante su dotación, adecuación y mantenimiento, para acoger y servir a los grupos de valor.	

Fuente: Elaboración propia

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	

## 16. REFERENCIA DE LA PLATAFORMA ESTRATEGICA, PLATAFORMA TACTICA Y PLATAFORMA OPERATIVA

*Ilustración 10-Despliegue estratégico*




Fuente: Elaboración propia

## 17. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

El seguimiento al Plan Estratégico se realiza semestralmente mediante el seguimiento a los planes de acción por dependencia, los cuales se construyeron a partir de los siguientes lineamientos:

Los siguientes son los lineamientos para la elaboración y/o validación de los Planes de Acción por dependencias de la vigencia 2018:

- Lineamiento N° 1 Articulación Plan de Desarrollo
- Lineamiento N° 2 Articulación Plataforma Estratégica
- Lineamiento N° 3 Articulación Plan Operacional MIPG
- Lineamiento N° 4 Fortalecimiento del Desempeño Proceso
- Lineamiento N° 5 Armonización Planes a cargo de la Dependencia – OAP


	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	

- Lineamiento N° 6 Gestión de Comités
- Lineamiento N° 7 Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- Lineamiento N° 8 Actividades estratégicas, Funciones y competencias de la Dependencia

*Ilustración 11 – Lineamientos para la construcción de planes de acción por dependencia*



Fuente: Documento lineamientos para la construcción de planes de acción por dependencia

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	

## 18. ESTRATEGIA DE SOCIALIZACION

La Oficina Asesora de Planeación en coordinación con comunicación organizacional es responsable de diseñar la estrategia de socialización del plan estratégico en el marco del MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

Igualmente cada una de las jefaturas de dependencia es responsable de socializar el Plan Estratégico en cada grupo primario.

## 19. ANÁLISIS DE COHERENCIA

### 19.1. OBJETO DE LA ENTIDAD VS MISION


Tabla 6 – Análisis de Coherencia elementos estratégicos

OBJETO <sup>1</sup>	MISIÓN
La Fundación tiene como objetivo principal, la adopción, integración, coordinación financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura	Somos la plataforma pública, líder de la transformación cultural y la revitalización del Centro de Bogotá
	VISION
	En el año 2027 la Fundación Gilberto Álzate Avendaño habrá revitalizado y recuperado el centro de Bogotá, a través del arte y la cultura como recurso disruptivo

Fuente: Elaboración propia

<sup>1</sup>Acuerdo Número 0004 - Octubre de 2017




	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	

## 19.2. FUNCIONES DE LA FUGA VS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO


Tabla 7 – Coherencia Funciones Vs Objetivos Plan Estratégico

FUNCIONES DE LA FUGA	TIPO DE OBJETIVO	NO.	DETALLE
1. Participar en el proceso de formulación concertada de las políticas distritales que orienta y lidera la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el campo de la cultura.	OBJETIVO ESTRATEGICO	3	Formular y ejecutar proyectos de manera articulada con organizaciones públicas y privadas para revitalizar y transformar el centro de Bogotá.
2. Desarrollar programas culturales permanentes de convocatoria metropolitana, que contribuyan a consolidar el centro histórico como una de las principales centralidades culturales del distrito capital.	OBJETIVO ESTRATEGICO	2	Promover y fomentar las prácticas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá.
3. Desarrollar estrategias y proyectos especiales creativos que contribuyan a visibilizar a Bogotá como uno de los principales polos culturales del país.	OBJETIVO ESTRATEGICO	3	Formular y ejecutar proyectos de manera articulada con organizaciones públicas y privadas para revitalizar y transformar el centro de Bogotá.
4. Diseñar y ejecutar programas orientados a incentivar la apropiación del conocimiento de la historia y actualidad política	OBJETIVO ESTRATEGICO	2	Promover y fomentar las prácticas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá.





	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	

FUNCIONES DE LA FUGA	TIPO DE OBJETIVO	NO.	DETALLE
distrital y nacional y promover la conciencia democrática en el Distrito Capital.		3	Formular y ejecutar proyectos de manera articulada con organizaciones públicas y privadas para revitalizar y transformar el centro de Bogotá.
5. Desarrollar una programación cultural y artística permanente, en consonancia con las políticas del sector.	OBJETIVO ESTRATEGICO	2	Promover y fomentar las prácticas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá.
6. Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos que articulen la gestión cultural y artística de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño con los ámbitos regional, nacional e internacional.	OBJETIVO ESTRATEGICO	3	Formular y ejecutar proyectos de manera articulada con organizaciones públicas y privadas para revitalizar y transformar el centro de Bogotá.
7. Garantizar el funcionamiento y programación de los equipamientos culturales a su cargo.	OBJETIVO ESTRUCTURAL	4	Preservar las instalaciones físicas de la entidad mediante su dotación, adecuación y mantenimiento, para acoger y servir a los grupos de valor.
8. Asegurar la producción técnica y logística para el correcto funcionamiento de los planes, programas y proyectos de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.	OBJETIVO ESTRATEGICO	2	Promover y fomentar las prácticas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá.


	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	

FUNCIONES DE LA FUGA	TIPO DE OBJETIVO	NO.	DETALLE
9. Diseñar las estrategias para asegurar la gestión y promoción de recursos públicos y privados que permitan el adecuado desarrollo de sus planes, programas y proyectos.	OBJETIVO ESTRATEGICO	3	Formular y ejecutar proyectos de manera articulada con organizaciones públicas y privadas para revitalizar y transformar el centro de Bogotá.
10. Diseñar e implementar estrategias para conservar, mantener y enriquecer su colección artística y garantizar el acceso y apropiación por parte del público.	OBJETIVO ESTRATEGICO	2	Promover y fomentar las prácticas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá.
11. Coordinar con las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte todas las acciones que se estimen necesarias para el cumplimiento de sus fines.	OBJETIVO ESTRATEGICO	3	Formular y ejecutar proyectos de manera articulada con organizaciones públicas y privadas para revitalizar y transformar el centro de Bogotá.
12. Promover el acceso y apropiación por parte de los habitantes del Distrito Capital a los programas y servicios culturales que ofrezca la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.	OBJETIVO ESTRATEGICO	1	Promover y fomentar las prácticas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá.

 	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	

FUNCIONES DE LA FUGA	TIPO DE OBJETIVO	NO.	DETALLE
13. Administrar los bienes que integran el patrimonio de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.	OBJETIVO ESTRUCTURAL	4	Preservar las instalaciones físicas de la entidad mediante su dotación, adecuación y mantenimiento, para acoger y servir a los grupos de valor.
14. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a su misión.			

Fuente: Elaboración propia

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	

## 20. ELEMENTOS DE LA ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

### 20.1. COHERENCIA PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO: BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS - PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA FUGA VS PLATAFORMA ESTRATEGICA

El objetivo del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020” es propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad.


El propósito es aprovechar el momento histórico para reorientar el desarrollo de la ciudad, teniendo en cuenta que enfrentamos una oportunidad única para transformar la dinámica de crecimiento de Bogotá y hacerla una ciudad distinta y mejor. Así, se recuperará la autoestima ciudadana y la ciudad se transformará en un escenario para incrementar el bienestar de sus habitantes y será reflejo de la confianza ciudadana en la capacidad de ser mejores y vivir mejor. (Acuerdo 645 de 2016, 2016) párr. 2

Los Pilares se constituyen en los elementos estructurales, de carácter prioritario, para alcanzar el objetivo central del Plan, y se soportan en los Ejes Transversales que son los requisitos institucionales para su implementación, de manera que tengan vocación de permanencia.

Los Pilares son: i) Igualdad de calidad de vida; ii) Democracia Urbana; y iii) Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana.

Los Ejes Transversales son: i) un nuevo ordenamiento territorial; ii) calidad de vida urbana que promueve el desarrollo económico basado en el conocimiento; iii) sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética y el crecimiento compacto de la ciudad y; iv) gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.



	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	


Los programas asociados a cada uno de los Pilares y Ejes Transversales están orientados a propiciar los cambios que se esperan alcanzar en la manera de vivir de los habitantes de Bogotá y a hacer del modelo de ciudad un medio para vivir bien y mejor. (Acuerdo 645 de 2016, 2016) párr.4

La FUGA participa en los siguientes programas del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos”:

*Tabla 8 – Coherencia Plan de Desarrollo Vs Proyectos de Proyectos de inversión*

PILAR O EJE TRASVERSAL	PROGRAMA	PROYECTO ESTRATÉGICO PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	PROYECTOS DE INVERSIÓN FUGA
Igualdad de calidad de vida	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	Programa de estímulos	1115 - Fomento para las artes y la cultura
Democracia urbana	Espacio público, derecho de todos	Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	1162 - Fortalecimiento del equipamiento misional
Construcción de comunidad	Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	1164 - Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá
Construcción de comunidad	Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	7528 - Distrito Creativo Cultural Centro



	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	

PILAR O EJE TRASVERSAL	PROGRAMA	PROYECTO ESTRATÉGICO PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	PROYECTOS DE INVERSIÓN FUGA
Construcción de comunidad	Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	7529 - Desarrollo Biblioteca FUGA
Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Modernización institucional	Modernización administrativa	7032 - Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática
Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	475 - Fortalecimiento institucional

Fuente: Elaboración propia



	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	


Tabla 9 – Coherencia Proyectos de Inversión Vs Plan Estratégico

PROYECTO DE INVERSIÓN	PLAN ESTRATÉGICO		
	OBJETIVO ESTRATÉGICO/ESTRUCTURAL		
1115 - Fomento para las artes y la cultura	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	2.	Promover y fomentar las prácticas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá.
1162 - Fortalecimiento del equipamiento misional		2.	Promover y fomentar las prácticas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá.
1164 - Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá		2. Y 3.	- Promover y fomentar las prácticas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá. - Formular y ejecutar proyectos de manera articulada con organizaciones públicas y privadas para revitalizar y transformar el centro de Bogotá.
7528 - Distrito Creativo Cultural Centro		2	Promover y fomentar las prácticas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá.
7529 - Desarrollo Biblioteca FUGA		2	Promover y fomentar las prácticas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalización y

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	

PROYECTO DE INVERSIÓN	PLAN ESTRATÉGICO		
	OBJETIVO ESTRATÉGICO/ESTRUCTURAL		
7032 - Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática	OBJETIVOS ESTRUCTURALES	4	transformación del centro de Bogotá. Preservar la infraestructura física, técnica e informática de la entidad mediante su dotación, adecuación y mantenimiento, para acoger y servir a los grupos de valor.
475 - Fortalecimiento institucional		3	Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para apoyar el cumplimiento de su nacionalidad.

Fuente: Elaboración propia

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	


## 21. ROLES Y RESPONSABILIDADES

### 21.1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Tabla 10 – Roles y Responsabilidades Objetivos Estratégicos

ID	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LIDER	CONTRIBUYE
1.	Construir un posicionamiento positivo del centro de Bogotá.	Comunicaciones	Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá. Subdirectora Artística y Cultural.
2.	Promover y fomentar las prácticas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá.	Subdirectora Artística y Cultural.	Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá. Comunicaciones.
3.	Formular y ejecutar proyectos de manera articulada con organizaciones públicas y privadas para revitalizar y transformar el centro de Bogotá.	Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá.	Subdirectora Artística y Cultural. Comunicaciones

Fuente: Elaboración propia

	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	


## 21.2. OBJETIVOS ESTRUCTURALES

*Tabla 11 – Roles y Responsabilidades Objetivos Estructurales*



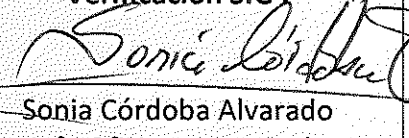
ID	OBJETIVOS ESTRUCTURALES	LÍDER	CONTRIBUYE
1	Disponer de un equipo creativo con capacidad de ejecución.	Subdirectora Gestión Corporativa	Jefe Oficina Asesora De Planeación
2	Operar a través de un modelo de innovación continua.	Subdirectora Gestión Corporativa	Jefe Oficina Asesora De Planeación
3	Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para apoyar el cumplimiento de su nacionalidad	Jefe Oficina Asesora De Planeación	Todas las Dependencias
4	Preservar las instalaciones físicas de la entidad mediante su dotación, adecuación y mantenimiento, para acoger y servir a los grupos de valor.	Subdirectora Gestión Corporativa	Todas las Dependencias

Fuente: Elaboración propia



	Proceso:	Planeación Estratégica	Código:	PLA-PL-01
	Documento:	Plan Estratégico	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	30 de Marzo de 2017	Páginas:	

Fecha	Versión	Razón del cambio
30/03/2017	1	Versión inicial
29/06/2018	2	Se ajustó con base en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La plataforma estratégica actualizada en comité directivo del 15 de marzo de 2018.</li> <li>• La nueva red de procesos aprobada en sesión de comité directivo del 29 de junio de 2018.</li> </ul>

<b>Elaboró:</b>  Marisol Muñoz Peralta Profesional SIG	<b>Revisó y aprobó:</b>  Sonia Córdoba Alvarado Jefe Oficina Asesora de Planeación	<b>Verificación SIG:</b>  Sonia Córdoba Alvarado Jefe Oficina Asesora de Planeación
---	--	--

